

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



1 de julio de 2008

VIII Legislatura

Núm. 46

SUMARIO

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000059, Proposición no de Ley relativa a impulso de la red ferroviaria de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-08/PNLP-000060, Proposición no de Ley relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/PNLP-000061, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000126, Proposición no de Ley relativa a construcción de una piscina en Rute, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-08/PNLC-000127, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en los Llanos de Don Juan, en Rute, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-08/PNLC-000128, Proposición no de Ley relativa a reforma integral del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

– 8-08/PNLC-000129, Proposición no de Ley relativa a creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/PNLC-000130, Proposición no de Ley relativa a traslado, de Linares a Jaén, del Centro Andaluz de Medicina Deportiva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/PNLC-000131, Proposición no de Ley relativa a deslinde de vías pecuarias en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/PNLC-000132, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los ex-trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar (FUA) y a los familiares de los fallecidos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/PNLC-000133, Proposición no de Ley relativa a nuevo modelo agrario para Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa a impulso para la creación de una ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/PNLC-000135, Proposición no de Ley relativa a reformas urgentes en el colegio público San Sebastián, de Palma del Río, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000136, Proposición no de Ley relativa a necesidad de un estudio epidemiológico en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000137, Proposición no de Ley relativa a estudio de movilidad en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-08/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a actuaciones sobre la seguridad vial en las carreteras de la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa al Metro a su paso por San Juan de Aznalfarache, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-08/PNLC-000146, Proposición no de Ley relativa a IES La Paz, de Cádiz (<i>Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 8-08/PNLP-000022, en Proposición no de Ley en Comisión 8-08/PNLC-000146</i>)	23

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 8-08/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-08/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-08/I-000014, Interpelación relativa a política general en materia de financiación local (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000123, Pregunta relativa a refinería de Balboa (*Inadmisión a trámite*) 24
- 8-08/POP-000124, Pregunta relativa a deuda histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POP-000125, Pregunta relativa a jornada laboral de 65 horas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POP-000140, Pregunta relativa a tercer carril a la autovía A-49 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POP-000141, Pregunta relativa a Agencia Andaluza del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POP-000142, Pregunta relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000032, Pregunta relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda y desembocadura (*Decaída*) 26
- 8-08/POC-000235, Pregunta relativa a Cumbre de la Industria en Huelva 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POC-000236, Pregunta relativa a reapertura de las minas de Riotinto, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/POC-000237, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/POC-000238, Pregunta relativa a consumo de tabaco a menores de 17 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/POC-000239, Pregunta relativa al ambulatorio de Rute, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000240, Pregunta relativa a permiso de lactancia en el hospital Virgen del Rocío, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000241, Pregunta relativa a lectura fácil a personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000242, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000243, Pregunta relativa a cierre de los quirófanos del hospital del Poniente, en El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000244, Pregunta relativa a deterioro y abandono de Riofrío, Loja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000245, Pregunta relativa a problema detectado, de presencia de amianto, en el derribo del antiguo hospital Manuel Lois, de Huelva, que lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000246, Pregunta relativa a servicios de urgencias en los centros de salud de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000247, Pregunta relativa a situación de viviendas en las calles Lepanto y Rodríguez Marín, en San Juan de Aznalfarache, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000248, Pregunta relativa a campamento de verano para los niños diabéticos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la situación de la brecha tecnológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en comparación con otras comunidades autónomas del Estado español y otras regiones y estados de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APP-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APP-000054, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta, ante la inmediata estación veraniega, de la situación de las infraestructuras del transporte y comunicación en relación con los accesos, traslados a interiores y al litoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta del operativo y los medios humanos aplicables a la sanidad andaluza en este periodo vacacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta del operativo del Plan Infoca para combatir incendios en Andalucía en los próximos meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de que explique el traspaso y la gestión de la cuenca del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los objetivos y cometidos del Plan de Vivienda y Suelo 2008-2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan de emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de remodelación del Llano Amarillo en Algeciras: situación actual, causas del retraso sufrido y previsiones de futuro en cuanto a presupuesto, ejecución y desarrollo del mismo (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 33
- 8-08/APC-000246, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre situación en la que se encuentran los centros de acogida de menores en Granada y específicamente el centro Ángel Ganivet (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000247, Solicitud de comparecencia del Secretario General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre actuaciones que está realizando la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas en beneficio de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma y proyectos que se van a llevar a cabo en esta legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000248, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo y del desarrollo del Plan Andaluz de Cooperación Internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

- 8-08/APC-000249, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre denuncias realizadas por profesionales del centro hospitalario Virgen de las Nieves, de Granada, sobre manipulación de las listas de espera en el mencionado hospital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000250, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000251, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000252, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los fondos europeos asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía y su repercusión en la situación económica actual y en los años venideros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000253, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en Discapacidad durante la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000254, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000255, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre los proyectos, presupuestos y plazos que se han puesto en marcha hasta la fecha, de cara a la Conmemoración de la Fundación del Reino de Granada en el año 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000256, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Vino para la comarca del Condado-Campiña de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000257, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Tercer Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-08/APC-000258, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las perspectivas del trabajo futuro de Extenda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-08/APC-000259, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los criterios estadísticos para la medición del paro registrado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-08/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la valoración de la aprobación por el Consejo de Ministros de Trabajo de la Unión Europea de la propuesta de modificación de la directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 8-08/DIP-000083, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 37

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-08/EMMC-000002, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa 37

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000059, Proposición no de Ley relativa a impulso de la red ferroviaria de la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impulso de la red ferroviaria de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora y desarrollo de las infraestructuras de la provincia de Granada debe ser un objetivo prioritario para conseguir que Granada no quede relegada definitivamente, al furgón de cola de las provincias españolas.

El mapa ferroviario de Andalucía presenta un enorme desequilibrio entre la red ferroviaria de Andalucía Occidental con la Oriental, hasta el punto que, a día de hoy, el eje ferroviario Oriental andaluz es una entelequia.

Las previsiones más optimistas acerca del impulso de un verdadero eje Oriental, se alejan al año 2020, ya que hasta esta fecha solamente se contempla la culminación del eje ferroviario horizontal Bobadilla-Granada-Guadix-Almería.

Estas previsiones son totalmente insuficientes si pretendemos que la provincia de Granada se incorpore al desarrollo en igualdad de condiciones con otras provincias andaluzas.

La sociedad granadina viene demandando que se clarifique el horizonte político, administrativo, técnico, presupuestario y temporal de tres ejes que se consideran fundamentales:

- La conexión ferroviaria litoral que una las ciudades de Motril y Almuñécar con Málaga y Almería, que en la actualidad se ciñen a un estudio previo de viabilidad, por lo que su ejecución nunca estará antes de 2020.

- El eje vertical Motril-Granada-Jaén, muy necesario para comunicar la costa con la capital, y a su vez

que ambos núcleos económicos queden conectados, Jaén y Madrid (vía Alcázar de San Juan), utilizando el trazado más corto y más rápido.

- La recuperación del eje ferroviario que conecte el eje horizontal de Andalucía con el Levante a través de Guadix-Baza. Se trata de una línea fundamental para articular Andalucía y para conectar la provincia de Granada con el Arco Mediterráneo.

Es cierto que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía recoge estos tres ejes como propuestas a estudiar, pero la propia consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido que estos ejes no son prioritarios para el Gobierno andaluz, y además debe negociarse con el Gobierno de España su inclusión en una futura revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras del Estado.

En la pasada legislatura, dirigentes del Partido Socialista y del Gobierno andaluz anunciaron sendos estudios de viabilidad sobre la línea Guadix-Baza-Murcia y Motril-Granada-Jaén; estudios que ni se han publicado ni existe constancia documental de que se hayan encargado.

A día de hoy, estos ejes no están plenamente consolidados ya que dependen de la voluntad del Gobierno de la Nación para que se lleven a cabo. Por tanto, además de la voluntad política, es necesario definir los plazos y presupuestos para que sean realidad en un futuro no muy lejano.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que inste a su vez al Gobierno de la Nación a que los ejes Motril-Granada-Jaén; Guadix-Baza-Murcia y el tramo del tren litoral Nerja-Almuñécar-Motril-Almería tengan consignación presupuestaria en el ejercicio presupuestario de 2009.

2. Que se definan claramente los plazos, presupuesto y programación prevista para los mencionados ejes ferroviarios.

3. Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía haga públicos los estudios de viabilidad anunciados en su día, correspondientes a los ejes ferroviarios anteriormente citados.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000060, Proposición no de Ley relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de cooperación internacional que en materia de vivienda, ciudad y arquitectura desarrolla la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de vivienda, tal como recoge en su exposición de motivos la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se inicia en 1986 con el comienzo de las primeras actuaciones de rehabilitación de viviendas en diferentes ciudades latinoamericanas.

Desde entonces, el programa se ha desarrollado ampliando el ámbito geográfico de cooperación, a la vez que se ha profundizado en el objetivo de intercambiar experiencias y colaborar al desarrollo de países con los que Andalucía está unida por especiales lazos históricos y culturales. Territorios que sin duda complementan nuestra propia identidad, descubriéndonos nuestro pasado, al tiempo que nuestro presente y futuro más solidarios. Así, en los últimos años se han programado o iniciado actuaciones en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en colaboración con instituciones y administraciones de la práctica totalidad de los países del ámbito latinoamericano.

A lo largo de los últimos años, se han consolidado las líneas básicas de actuación que engloban las actuaciones en marcha, y que en esencia han compartido como objetivo principal el apoyo al fortalecimiento institucional y al desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades de la población con menores recursos, que apuesten por la recuperación de la ciudad

existente, la conservación del patrimonio arquitectónico y el fomento y la formación técnica en estas áreas de actividad. Estos ejes han sido incorporados al contenido del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011, aprobado por el Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, constituyendo, en su conjunto, uno de sus objetivos sectoriales.

De otra parte, el horizonte de la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812 debe relacionar las experiencias de rehabilitación llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en Andalucía y Latinoamérica, con la experiencia de Cádiz como referente geográfico y temporal válido para ambas experiencias. La recuperación del espacio urbano para los ciudadanos, como objetivo principal de dichas actuaciones, entronca con el espíritu de la Constitución de Cádiz, que ya reflejaba la vinculación entre los ciudadanos de España y América.

El "Encuentro sobre Arquitectura, Vivienda y Ciudad en Andalucía y Latinoamérica", celebrado en Cádiz en septiembre de 2006, posibilitó el debate e intercambio institucional y disciplinar de experiencias entre los gestores y profesionales, que, desde los distintos territorios, sustentan las actuaciones en las que participa la Junta de Andalucía, poniendo de relieve la oportunidad de poner en marcha un programa plurianual de desarrollo en torno a la recuperación de la ciudad, que culmine con la celebración de un congreso internacional en Cádiz en 2012.

La Conferencia Internacional "La Ciudad Viva", celebrada el pasado mes de enero en Sevilla, ha dado continuidad a esta apuesta y ha servido de antesala a los trabajos de organización de un próximo congreso internacional que se celebrará en la ciudad de Quito (Ecuador), en 2009. El objetivo principal de estos encuentros consiste en impulsar un amplio debate social en torno a la ciudad, que se traducirá en la participación activa y responsable de la ciudadanía de uno y otro lado del Atlántico, en la elaboración consensuada de una carta de los derechos y deberes de los ciudadanos, "Carta de Cádiz", cuya aprobación se pretende alcanzar en la ciudad de Cádiz en 2012, coincidiendo con la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las actuaciones de cooperación internacional con los países de Latinoamérica mediante el apoyo al fortalecimiento institucional y al desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades de la población con menores recursos; apuesten por la recuperación de la ciudad existente; la conserva-

ción del patrimonio arquitectónico y el fomento y la formación técnica en estas áreas de actividad, como contribución comprometida a la preparación de los actos de celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

2. Apoyar la elaboración de la "Carta de Cádiz" como carta de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la ciudad, resultado de la participación activa y responsable de la ciudadanía andaluza y de los distintos países, para su aprobación en el marco de la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

3. Respaldar la celebración de un congreso internacional en Cádiz en 2012, a fin de establecer los objetivos comunes antes expuestos en ambas orillas del Atlántico, y llenar de contenidos concretos tan trascendental efeméride.

Sevilla, 16 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000061, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en verano

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mejora de la atención sanitaria en verano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, cuando se acerca la época estival, la Consejería de Salud pone en marcha un plan para el verano, que está demostrado que es claramente insuficiente.

La atención sanitaria en estos meses se enfrenta a grandes dificultades, especialmente en aquellas zonas donde se produce un aumento considerable de la población al ser zonas turísticas en nuestra Comunidad.

El Grupo Popular quiere plantear una serie de medidas para paliar dicho problema y favorecer una mejor calidad de atención sanitaria en verano.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar el mantenimiento de la plantilla del personal sanitario durante los meses estivales, con la sustitución del personal que está de baja o de vacaciones mediante las correspondientes contrataciones.

2. Establecer un paquete de medidas, negociadas con los sindicatos, para establecer incentivos a aquellos profesionales que decidan tomar sus vacaciones fuera de la época estival.

3. Eliminar total y progresivamente los contratos en precario y abusivos del personal sanitario, estableciendo salarios dignos y dando estabilidad al sector.

4. Incrementar la plantilla, en todos los servicios sanitarios, en aquellas zonas donde la población aumenta de forma especial en la época estival.

5. Reforzar las urgencias, haciendo las contrataciones precisas para ello.

6. Mantener todas las camas hospitalarias, no cerrando, reservando más del cinco por ciento si ello fuese necesario, así como la prestación de todos los servicios hospitalarios en los centros andaluces.

7. Garantizar el funcionamiento íntegro de los quirófanos.

8. Utilizar la época estival para eliminar listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en aquellas zonas andaluzas donde la población disminuye, y no permitiendo su incremento en aquellas en que el aumento poblacional se produzca, también mediante las contrataciones necesarias en fechas estivales.

9. Mantener el transporte sanitario para no alargar más horas el desplazamiento de enfermos renales, oncológicos, etcétera, mucho más molesta en esta época de calor.

10. Incrementar las ambulancias en zonas cuya población se vea aumentada en estas fechas.

11. Garantizar la refrigeración o climatización adecuada en centros de salud, hospitalarios, transporte sanitario y demás servicios.

12. Garantizar espacios dignos para acompañantes de los enfermos, que eviten la masificación y las malas condiciones en las que deben esperar estos familiares.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000126, Proposición no de Ley relativa a construcción de una piscina en Rute (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una piscina en Rute (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía fijaba una inversión de 1.824 millones de euros, hasta 2016, para mejorar y ampliar la red andaluza de equipamientos deportivos de carácter público, e impulsar la práctica del ejercicio físico, el deporte federado y el acceso a la alta competición. Así se recoge en la redacción definitiva de este documento, aprobado en mayo de 2007 por el Consejo de Gobierno.

De acuerdo con esta iniciativa, las inversiones previstas para los próximos diez años supondrían la construcción de 31 campos deportivos de grandes dimensiones, 63 pistas de atletismo, 8 piscinas al aire libre, 51 piscinas cubiertas, 81 pabellones cubiertos, 57 salas deportivas, 362 salas escolares y 71 centros polideportivos urbanos. Además, se dotará de césped artificial a 250 campos de fútbol y se acometerán obras de mejora y modernización en las actuales instalaciones.

Con estas previsiones, el Gobierno andaluz planteaba, como objetivos globales, equiparar el sistema de prestaciones deportivas a los de los países más avanzados; redistribuir equipamientos en todo el territorio andaluz, y generalizar la práctica del deporte entre la población. En este sentido, el plan pretende asegurar el derecho de los ciudadanos a realizar un ejercicio físico diversificado, con un tiempo de desplazamiento inferior a 30 minutos, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad social de las instalaciones. Como criterio

básico para calcular la dotación deportiva que necesita la Comunidad se parte del supuesto máximo de práctica deportiva regular en un 50% de la población total.

El presupuesto total del plan estará cofinanciado por la Administración autonómica y las entidades locales, y se materializará a través de convenios.

En ese sentido, la ciudad de Rute aspira, como tantos ayuntamientos, a una piscina adecuada a sus necesidades, que posibilite además de la práctica deportiva el fomento de la actividad terapéutica.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a firmar en 2008 un convenio con el Ayuntamiento de Rute y la Diputación Provincial para la construcción de una nueva piscina en Rute y a la consignación de una partida suficiente en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2009 que contemple la elaboración del proyecto e inicio de las obras en dicho ejercicio.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000127, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de esta iniciativa es la construcción, cuanto antes, de un nuevo colegio Blas Infante para los Llanos de Don Juan, en Rute, que como el actual acoja a los alumnos de Los Llanos, el Nacimiento, Gaena y Zambra. Las expectativas de crecimiento de la propia aldea de Los Llanos, Lucena y Rute, hacen más acuciante si cabe la necesidad de acometer las obras, una vez se encuentre en perfecto estado legal el proyecto urbanístico de la zona.

Con todo ello se evitaría la situación tercermundista del colegio denunciada por los padres estos últimos años, y que en ningún caso corresponde a las necesidades de nuestro tiempo.

Se reclama también una mayor atención por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que no sean los padres y profesores quienes, con rifas, tengan que hacer frente a la reposición de ordenadores como consecuencia de un robo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Destinar una partida presupuestaria suficiente para la redacción del proyecto del nuevo colegio Blas Infante, en los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba), acorde con el planeamiento urbanístico del municipio. En todo caso, el proyecto quedará redactado en el año 2009.

2. Acometer, con carácter de urgencia, las obras de rehabilitación necesarias para subsanar las deficiencias observadas hasta el momento, mejora de las aulas y garantía de las condiciones de seguridad en general, mientras que se construye un nuevo colegio.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000128, Proposición no de Ley relativa a reforma integral del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reforma integral del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera (Cádiz), presenta numerosas deficiencias, hasta el punto de que las condiciones de seguridad e insalubridad son inadmisibles para un centro.

Los alumnos del colegio se ven obligados a recibir clases en unas condiciones penosas: filtraciones, de orines en las aulas de Infantil; cables eléctricos al descubierto; junto a las mesas de alumnos, las arquetas están rotas y rebosan aguas fecales cuando se tira de las cisternas; hay grietas en las paredes, etc. En un centro con 300 alumnos sólo hay dos baños, porque uno está clausurado y otro está estropeado

El mal estado del centro hizo que la Junta de Andalucía lo incluyera en el Plan Mejor Escuela 2007, pero las obras no han dado comienzo hasta finales del pasado mes de mayo, con un año de retraso sobre lo anunciado.

Además de los retrasos en la ejecución de las obras, el proyecto aprobado por la Junta de Andalucía no da respuesta a las necesidades y carencias que requieren de una reforma integral, que incluya mejoras en el sistema eléctrico, saneamiento, ventilación, iluminación, etc.

Si la situación que soportan los alumnos del colegio Vicenta Tarín no es ya de por sí lo suficientemente grave, las condiciones se han empeorado aún más debido al inicio de las reformas en el centro que, a pesar de la oposición de los padres, se están haciendo con los niños dentro, lo que está provocando la aparición de todo tipo de insectos y bichos (incluidas culebras) en el interior de las clases, así como convivir con los ruidos y molestias de las obras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El traslado y realojo en otro centro educativo de los alumnos del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera, mientras que duran las obras de reforma del mismo

2. Realizar y ejecutar, con carácter de urgencia, un proyecto de obra que suponga la reforma integral del colegio Vicenta Tarín, de Arcos de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000129, Proposición no de Ley relativa a creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Granada atesora uno de los más amplios, ricos y vastos bagajes culturales de España. Su impresionante patrimonio histórico-artístico, su trama urbana, su producción artística, su programación cultural, etcétera, constituyen un gran activo cultural, difícil de superar, que debe mantenerse y potenciarse.

Sin embargo, a pesar de estos activos tan importantes, la ciudad adolece de una infraestructura cultural que fortalezca e impulse la proyección de Granada como ciudad que irradia cultura, y que al mismo tiempo la ofrezca y ponga en valor a través de sus museos y centros de arte.

Es una evidencia que los nuevos lenguajes artísticos, las nuevas formas y tendencias, siguen sin tener un espacio adecuado en Granada, y esto representa una enorme rémora para la proyección de una ciudad eminentemente cultural y turística.

La Junta de Andalucía ha manifestado su intención, de forma reiterada, de construir en la ciudad un gran Centro de Arte Contemporáneo, que palíe en gran medida el déficit que tiene la ciudad de Granada en

infraestructuras culturales de alto nivel, pero hasta la fecha este anuncio no ha cristalizado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear en la ciudad de Granada un Centro de Arte Contemporáneo.
2. Que el mencionado centro esté proyectado, presupuestado y al menos iniciado durante la presente legislatura.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000130, Proposición no de Ley relativa a traslado, de Linares a Jaén, del Centro Andaluz de Medicina Deportiva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a traslado, de Linares a Jaén, del Centro Andaluz de Medicina Deportiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Andaluz de Medicina Deportiva (CAMD) fue creado mediante el Decreto 224/1999, de 9 de noviembre, de la Consejería de Turismo y Deporte, y sitúa su marco de actuación bajo el mandato legal que entiende la práctica deportiva "como un factor esencial para la salud, el aumento de la calidad de vida y el bienestar social, y el desarrollo integral de la persona" (Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte). Sus

fines se orientan hacia la prevención, programación y actuación en materia de salud deportiva, desde el deporte, para todos y todas, hasta el alto rendimiento andaluz.

El CAMD es el órgano dependiente de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte encargado de promover la atención médica y el control sanitario que garanticen la seguridad y salud de los y las deportistas, facilitando la mejora de su condición física. Tiene su sede en la Isla de la Cartuja de Sevilla, y realiza funciones de prevención y programación en materia de salud deportiva y control general de la aptitud de los y las deportistas; seguimiento médico del entrenamiento de alto nivel y alto rendimiento, y la colaboración en el ámbito de la formación e investigación en medicina deportiva.

Además de los servicios centrales, el CAMD tiene delegaciones en el Pabellón de Deportes Vista Alegre (Córdoba), Centro de Tecnificación Deportiva de Carranque (Málaga), Ciudad Deportiva (Huelva), Estadio de La Juventud (Almería), Parque Deportivo de La Garza en Linares (Jaén), Hospital San Juan de Dios (Granada), y en el complejo Bahía Sur, de San Fernando (Cádiz).

En la página web de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, referente al Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la provincia de Jaén, aparece lo siguiente:

«... fue inaugurado el 20 de marzo de 2002. Este centro está ubicado en el parque deportivo “La Garza”; en el paraje El Ardal, carretera La Fernandina, a siete kilómetros del término municipal de Linares.

La instalación cuenta con diferentes unidades funcionales: Laboratorio de Medicina Interna, aparato locomotor, cineantropometría y fisiología del esfuerzo, por lo que resulta un lugar idóneo para el seguimiento de sus deportistas”.

Esta información no se ajusta a la realidad. Es cierto que se inauguró en esa fecha en el parque deportivo de La Garza, en un edificio cedido por Deporte Andaluz, provisionalmente, hasta que la Junta de Andalucía edificase uno adecuado a las necesidades de los servicios que el centro iba a prestar. Cuenta con las unidades funcionales que describe, pero siempre ha faltado espacio debido a lo provisional de las instalaciones.

Hace dos años que, el “lugar idóneo para el seguimiento de sus deportistas”, no presta atención médica a los y las deportistas de la provincia de Jaén porque está cerrado, por lo que las personas que necesitan estos servicios son atendidas en otras provincias –Granada, Córdoba, ...-. El CAMD, en Linares, está en un edificio que tiene aluminosis, goteras, humedad en las paredes y las máquinas para hacer las pruebas están arrinconadas para evitar que les caiga agua cuando llueve. Además, sus trabajadores/as han estado soportando esta situación todo este tiempo sin que la Consejería de Deporte o el Ayuntamiento de Linares dieran una solución. Ahora, tras año y medio de la apertura del

expediente en la Junta de Andalucía, ésta pretende como solución trasladar este servicio provincial, que estaba prestándose en Linares, a Jaén.

No hay ninguna razón de peso para que en Linares deje de prestarse esta atención médica y se traslade a Jaén. La responsabilidad es de la Junta de Andalucía, ya que la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte no ha cumplido con su compromiso de construir o habilitar un edificio que cubriera las necesidades para que el CAMD de la provincia de Jaén atendiera a los y las deportistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a:

1. Realizar cuantas actuaciones sean necesarias para evitar el traslado, a la capital, del Centro Andaluz de Medicina Deportiva, y que la atención médica a los y las deportistas de la provincia de Jaén vuelva a prestarse en Linares.

2. Realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Linares para que éste proporcione unas instalaciones provisionales donde se pueda seguir prestando la atención médica a los y las deportistas de la provincia.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000131, Proposición no de Ley relativa a deslinde de vías pecuarias en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a deslinde de vías pecuarias en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace años que se anuncia el deslinde de vías pecuarias en Andalucía. Sin embargo, todas las promesas se han ido incumpliendo sistemáticamente. Miles de hectáreas de propiedad pública siguen ocupadas, la mayoría por grandes terratenientes.

A pesar de que las posibilidades que tienen como corredores verdes o zonas de recreo o de pastos para ganaderos sin tierra son enormes, nunca se han abordado con seriedad por las distintas Consejerías, que deberían haber aportado medios técnicos y económicos para efectuar el deslinde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder al deslinde de todas las vías pecuarias y descansaderos de Andalucía en un plazo de dos años.
2. La reparación y repoblación de todas las vías pecuarias y descansaderos.
3. La entrega de las vías pecuarias y descansaderos a los municipios en cuyo término se encuentren con las competencias y recursos necesarios para su gestión y cuidado.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000132, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los ex-trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar (FUA) y a los familiares de los fallecidos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud, relativa a apoyo a los ex-trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar (FUA) y a los familiares de los fallecidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 27 de febrero de 2006 se firmó el "Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del uranio"

Para la elaboración de dicho protocolo no se llamó a consulta ni a sindicatos ni a los afectados, lo que de haberse realizado hubiera permitido la participación social necesaria para un tema de gran trascendencia, en relación con los efectos en la salud de estos trabajadores por la exposición al uranio que manipulaban durante su vida laboral.

Con posterioridad, hemos pedido la participación de los sindicatos y otros colectivos en el proceso previsto en el protocolo general, sin que la Consejería haya accedido a dicha participación.

El día 29 de diciembre de 2006 se entregó, a la Asociación de ex Trabajadores de la FUA, la propuesta de protocolo de actuaciones, que ha elaborado el grupo de trabajo constituido al efecto, aunque la fecha de dicha propuesta es de 29 de junio de 2006.

De esta propuesta que realiza el grupo de trabajo se derivan: realización de nuevas pruebas diagnósticas e informes de especialistas a los trabajadores; valoración de los distintos puestos de trabajo, y una serie de recomendaciones dirigidas a la Comisión de Seguimiento y a las partes firmantes.

Con fecha 27 de julio de 2007 se emite el informe "científico-técnico del grupo de trabajo de clínicos apoyado por un equipo multidisciplinar de un centro hospitalario público universitario, y es el resultado del análisis de datos objetivos" encargado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, como consecuencia de la propuesta del grupo de trabajo y firmado por, N. Marín-Gámez, Director de UGC MI y F. Molina Molina, Jefe Clínico de Medicina Interna, del complejo hospitalario universitario de Jaén.

En este informe se concluye:

"Los datos obtenidos y el análisis de los mismos que hace el equipo, nos llevan a afirmar:

1. Hay una evidencia imperfecta, pero evidencia al fin y al cabo, entre la exposición prolongada al polvo del uranio y una determinada constelación de patologías: una disfunción multiorgánica identificable (11) y, digamos, singular: pulmones, riñones e inmunopatologías

más estado disfórico y mala percepción de la calidad de vida relacionada con la salud.

El daño pulmonar más allá de la vía aérea –alteración de la difusión de gases y membrana alveolo/capilar–, el daño renal-tubular proximal y una alteración inmunológica poco usual –hiper IgA– constituyen una triada objetiva, valorable y razonablemente no azarosa. Pensamos que esta asociación tiene significado estadístico y sobre todo clínico. De forma separada o combinada ha sido detectada en varios estudios (4). Y sólo en una cita histórica referida a los miembros del carbón británicos (12) se documentan alteraciones en la IgA.

2. Finalmente, la mala percepción de la calidad de vida relacionada con la salud y el estado de ánimo disfórico se agregan, también, y en magnitudes nada comunes, en esta cohorte. Razonablemente rechazamos atribuir esta vivencia que refleja, probablemente, algún modo de sufrimiento humano, como mero azar o simplemente expresión de una reivindicación, digamos, histórica.

3. Neoplasias. Durante la evaluación se han detectado 4 posibles casos de enfermedades neoplásicas no conocidas (tres sólidas, en las vías urinarias, y una hematológica, posiblemente de células linfoides-plasmáticas). Un paciente falleció en junio antes de la evaluación, por cáncer avanzado de hígado; otro fue atendido en enero por cáncer digestivo. Un paciente sufrió carcinoma prostático y estaba en remisión. En la evaluación efectuada en Granada se diagnosticó un carcinoma renal y se detectaron un tumor sólido intestinal y otro pulmonar.

Aunque sólo el cáncer pulmonar está relacionado con el uranio natural (13), y aún alejándonos de la habitual actitud de fobia-falacia radioactiva, incluso desde una posición científicamente conservadora y nada especulativa, no podemos destacar posibles daños tardíos sobre el DNA con latencia prolongada (14) y efectos adicionales o acumulativos a otras fuentes naturales de radiación de los mineros (15).

No obstante, pensamos que el uranio es, sobre todo, un metal químicamente tóxico, con efectos demostrables en riñones, pulmones, sistema inmune, calidad de vida y estado de ánimo ..., y, aunque sólo débilmente radiactivo, es radiactivo”

También con fecha 11 de mayo de 2007 tuvo entrada, en el registro del Congreso de los Diputados, un informe de análisis técnico-jurídico en materia de seguridad e higiene en el trabajo, sobre la exposición a radiaciones ionizantes de los ex-trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar, realizado por Jacinto Contreras Vázquez, Ingeniero Técnico en Química Industrial por la Universidad Laboral de Huesca, Ex-presidente del Comité de Empresa de la Central Nuclear de Valdecaballeros, Técnico de Seguridad e Higiene en el Trabajo y cuyas conclusiones finales del mismo dicen:

“En función de las condiciones de trabajo en la Fábrica de Uranio de Andújar, sin medidas preventivas de

prevención y protección ante el peligro de exposición a radiaciones ionizantes del proceso de concentración de mineral de uranio (que por sus riesgos son clasificadas como cancerígenas, mutagénicas y teratógenas), así como sin clasificación de las zonas de riesgo en la fábrica, que el control dosimétrico de la exposición de los trabajadores era irregular, que no se dio información ni formación a los trabajadores sobre el riesgo de exposición a radiaciones ionizantes, que se permitió que se comiera y fumara en el puesto de trabajo, que la ropa de trabajo se llevara a casa para su lavado, etcétera, la conclusión de este Técnico especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo es que existe una relación causa-efecto entre la patología desarrollada por los ex-trabajadores de la FUA de Andújar y el riesgo de exposición a radiaciones ionizantes, cuyo nivel epidemiológico excede al de la población no expuesta al riesgo de radiaciones ionizantes.”

A pesar de las conclusiones de estos dos informes que son bastantes concluyentes sobre la relación causa-efecto, el organismo competente no ha procedido a la declaración de la enfermedad profesional de estos ex-trabajadores y el reconocimiento de los derechos que de ello se derivan tanto a los mismos, como a las viudas de los fallecidos.

Este es un caso muy antiguo, que ha creado gran alarma social y preocupación en el conjunto de la sociedad, sobre todo en los afectados por la falta de soluciones, dado que se ha creado bastante incertidumbre y poca credibilidad, sobre todo por las expectativas que para su solución generó el acuerdo unánime y la voluntad política de todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, que dio pie a la elaboración del Protocolo General.

Teniendo en cuenta el informe científico-técnico del grupo de trabajo, ya se hace necesario dar una solución a este problema y resarcir de los perjuicios constatados y probados que estos trabajadores han padecido en su vida laboral en la actividad que desarrollaron en la FUA.

Una comisión de la asociación de ex-trabajadores de la FUA, antes de las pasadas Elecciones Generales del 9 de marzo, se entrevistaron con el Subdelegado del Gobierno, en Jaén, para entregarle los informes mencionados y plantearle la necesidad de que, ante las conclusiones de los mismos y el reconocimiento de la relación causa-efecto, se entrara en un proceso de diálogo entre responsables del Ministerio de Trabajo y de la asociación para buscar un acuerdo que contemplara la forma de resarcir económicamente a cada trabajador que prestó sus servicios en esta fábrica, y evidentemente a las viudas y familiares de los que han fallecido.

Una vez que han pasado las elecciones y se ha constituido el nuevo Gobierno, es necesario retomar el diálogo para los acuerdos y la solución definitiva a este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya las justas reivindicaciones de los ex trabajadores de la FUA, en relación al reconocimiento de los padecimientos sufridos en su vida laboral por la actividad desarrollada en esta fábrica, y los derechos y el resarcimiento que de ello se debe derivar.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, teniendo en cuenta el Protocolo General de Actuaciones firmado el 27 de febrero de 2006, entre el Ministerio de Trabajo y la Consejería de Salud, en relación a los ex-trabajadores de la FUA, las consideraciones y conclusiones del informe del grupo de trabajo encargado por la Consejería de Salud, así como las conclusiones del informe del experto en seguridad e higiene en el trabajo, convoque de manera urgente una reunión con responsables del Ministerio de Trabajo y la asociación de ex-trabajadores de la antigua FUA, para acordar los criterios y la forma de resarcir económicamente a los trabajadores que prestaron sus servicios en la fábrica de uranio de Andújar, y a las viudas y familiares de los que ya han fallecido, por los perjuicios sufridos en el desempeño de su actividad laboral.

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000133, Proposición no de Ley relativa a nuevo modelo agrario para Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo modelo agrario para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual modelo agrícola capitalista ha fracasado estrepitosamente. Actualmente se produce una nueva concentración de la propiedad de la tierra, el agua y las semillas en manos de terratenientes y grandes multinacionales.

Andalucía necesita un nuevo modelo agrícola que piense en la gente y en la naturaleza. La tierra no puede ser una mercancía sino un derecho de los pueblos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar un nuevo concepto alternativo al actual modelo agrícola capitalista: la soberanía alimentaria.
2. Elaborar y presentar en este Parlamento un Proyecto de Ley de Reforma Agraria.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa a impulso para la creación de una ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso para la creación de una ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los consumidores/as están pagando precios alarmantemente excesivos por los productos agrarios en relación con lo que recibe el agricultor (el agricultor percibe menos de un 25% del precio que paga el consumidor en muchos casos).

El comportamiento de las actuales formas de distribución domina el funcionamiento del mercado y contribuye a que los precios sean injustos para los agricultores/as y desorbitados para los consumidores.

La publicidad de algunos productos alimenticios que se presentan como sustitutivos de frutas y hortalizas, en ocasiones, puede ser engañosa al inducir a pensar que contienen la suficiente cantidad de estos productos esenciales en la dieta.

En ocasiones, los precios pagados a los agricultores/as son tan bajos que no llegan a cubrir los costes de producción. Unos costes que, además, se están encareciendo constantemente.

Esto hace que la renta agraria (los beneficios de los agricultores), en lugar de crecer, disminuya (10,6% en el último año).

DIFERENCIA DE PRECIOS ORIGEN/DESTINO MÁRGENES COMERCIALES				
Producto	Precio origen	Precio destino	Diferencia destino/origen	Participación agricultor en precio
Pimiento	0,85	3,79	447%	22%
Tomate	0,37	2,88	786%	13%
Berenjena	0,67	2,99	446%	22%
Clementina	0,14	1,69	1.240%	8%
Naranja	0,20	1,65	823%	12%
Limón Fino	0,08	1,39	1.738%	6%
Aguacate	1,26	4,75	377%	26%
Clavel	1,20	4,00	333%	30%
Miel	1,40	6,50	464%	22%
Zanahoria	0,17	0,77	453%	22%
Patata	0,17	0,66	388%	26%
Ternera 1ª	3,59	13,04	363%	28%
Cerdo 1ª	1,48	5,63	379%	26%
Huevos	0,56	1,20	214%	47%
Promedio			625%	22%

Tanto las organizaciones agrarias como las de consumidores están solicitando, de las administraciones públicas, la puesta en marcha de una ley reguladora del comercio de productos agrícolas:

- Que permita al consumidor conocer cómo se forman los precios y el funcionamiento del mercado de los productos agrarios. Para lo que deben mejorarse los mecanismos de recogida de precios y crearse un observatorio de precios eficaz y operativo en ese marco legislativo.

- Para que los agricultores y ganaderos perciban un precio adecuado por los productos que venden, que cubra sus costes y les permita un nivel de vida digno.

- Para que las posibles prácticas comerciales fraudulentas (como venta a pérdidas) sean perseguidas con firmeza y se eliminen.

- Que permita garantizar la seguridad de los consumidores y reconocer la calidad de los productos agrarios comunitarios, asegurando los controles de las importaciones y garantizando la no utilización de productos prohibidos en la UE.

- Para la implantación del doble etiquetado (precios origen / precios destino) como criterio al servicio de la información al consumidor, que propicie el conocimiento del valor real de los productos y la detección de distorsiones interesadas de precios.

- Que permita un sistema de etiquetado clarificador de la trazabilidad del producto para que el contenido de los productos, cuando son envasados, como el aceite y otros, sea fiel reflejo de lo que se recoge en la etiqueta.

- Que impida la utilización de productos agrarios como “gancho” en los centros comerciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo y negociación con las asociaciones agrarias andaluzas y de consumidores para llegar a los acuerdos necesarios

sobre un anteproyecto de ley para la regulación del comercio de los productos agrícolas en Andalucía, que permita su tramitación en este Parlamento en el menor plazo de tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000135, Proposición no de Ley relativa a reformas urgentes en el colegio público San Sebastián, de Palma del Río (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reformas urgentes en el colegio público San Sebastián, de Palma del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los padres y madres del colegio San Sebastián de Palma del Río (Córdoba), siguen movilizándose para tratar que la Consejería de Educación acometa las obras de reforma del colegio que esperan hace ya dos años. Fuentes del colectivo protestan por la demora en los trabajos, ya que se les prometió que en el verano de 2007 comenzaría la reforma. Los padres insisten en que necesitan un aula matinal y comedor para conciliar la vida laboral y familiar. En el centro estudian 430 alumnos de Infantil y Primaria.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos recuerda que en febrero del 2006 se llegó a un compromiso con la Delegación de Educación para que una comisión mixta, formada por la AMPA, profesores y técnicos municipales y de Educación, elaborara un proyecto de reforma para adaptar el centro a las nuevas necesidades educativas. La asociación afirma que a principios de este año se mostró un proyecto que no es el definitivo y todo hace pensar que la reforma no sigue el curso previsto. La AMPA plantea su reivindicación

con la propuesta: “por un colegio digno, queremos las obras ya”.

Los padres exigen un calendario oficial con el inicio y los plazos de ejecución de las obras de reforma, ya que su paralización condiciona el funcionamiento del colegio, e indican también que el próximo curso escolar no contará con aula matinal y comedor, y advirtiendo de la carencia de mobiliario y la imposibilidad de poner en marcha el plan de lectura y biblioteca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, con carácter de urgencia, las obras de reforma previstas en el colegio San Sebastián, de Palma del Río, en Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000136, Proposición no de Ley relativa a necesidad de un estudio epidemiológico en la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidad de un estudio epidemiológico en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad onubense está altamente preocupada por el hecho de que se ciernan negros nubarrones sobre su salud. Son demasiados los estudios realizados que salen a la luz a través de los medios de comunicación que vienen a poner de manifiesto la especial incidencia

en la provincia de Huelva de determinadas enfermedades mortales como puede ser el cáncer. Estudios hechos por la Universidad Carlos III de Madrid, por la Pompeu y Fabra de Barcelona, el Centro Superior de Investigaciones Científicas o el propio Atlas de Mortalidad por Cáncer 1989-1998, realizado por el Centro Nacional de Epidemiología dependiente del Ministerio de Salud y Consumo.

El responsable del Atlas, Gonzalo López Abente, sentencia con una frase sus hallazgos: "Los genes no explican estos patrones de distribución. Hay claras desigualdades ambientales". Aunque el reparto varía mucho según el tumor, "se observa que los casos siguen el patrón de la industrialización en España, con una concentración en polos como Asturias, Huelva, Cataluña o País Vasco".

Entre los veintiún tipos de cáncer estudiados en este atlas, en once aparece que en Huelva y su entorno existe mayor incidencia que en el resto de España.

Concretamente, estos once tipos de cáncer son los de cavidad bucal y faringe, tejido conjuntivo, esófago, laringe, leucemia, LNH, de ovario, de pulmón, riñón, útero y vejiga.

Miquel Porta, Catedrático de Salud Pública, en una entrevista en el diario *El País* de septiembre de 2007, llega a decir literalmente: "El cáncer no es una lotería. Si lo fuese, el mapa aparecería repartido homogéneamente. Pero la realidad es que unos tienen más probabilidades que otros en función de su lugar de residencia".

Ante todo ello y de forma responsable y seria, los ciudadanos y ciudadanas de Huelva necesitan saber, necesitan urgentemente que se despejen todas las dudas sobre este tema, necesitan un estudio serio que determine claramente las relaciones causa-efecto. Hasta ahora sabemos que tenemos más posibilidades de morir por cáncer en Huelva que en el resto de España, pero todavía nadie ha determinado científicamente sus causas.

Sinceramente no creemos que la misión de la Administración andaluza consista en alarmar a la población sin fundamentos, pero en este tema, en Huelva, la población ya está alarmada y asustada, y es necesario recorrer precisamente, desde la responsabilidad y el rigor, el camino contrario. Se trataría de dar certidumbres y demostrar fehacientemente que no hay una relación causa-efecto entre nuestras prácticas industriales y la menor calidad de nuestra salud. En Huelva hay demasiada gente sospechosamente a la defensiva en este tema, y creemos que ha llegado la hora de que la Administración andaluza tome la iniciativa para dar certidumbres a la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Salud a la realización de un estudio

epidemiológico serio, riguroso y avalado científicamente sobre la especial incidencia de determinadas enfermedades en Huelva, y lo que es más importante que determine claramente las causas de su especial incidencia en esta provincia.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000137, Proposición no de Ley relativa a estudio de movilidad en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a estudio de movilidad en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un reciente estudio realizado por la propia Consejería de Obras Públicas y Transportes, y hecho público en la Comisión Provincial de Transportes, revelaba un dato esclarecedor sobre la movilidad en Huelva: "el 85% de los ciudadanos que utilizan los transportes públicos en Huelva lo hacen porque no tienen coche". Un dato que pone de manifiesto con exactitud la desastrosa gestión de la movilidad en la provincia de Huelva.

Mientras que en toda Europa se camina en el sentido de reducir el uso del coche privado para los desplazamientos diarios con el objetivo de reducir emisiones de gases de efecto invernadero, reducir el gasto energético y ganar en seguridad, en la provincia de Huelva se camina en el sentido inverso: más uso de la carretera y más movilidad insostenible.

Una estrategia moderna y sostenible de abordar la movilidad consiste precisamente en hacer atractivos y

competitivos los servicios de transporte público para fomentar su uso masivo por parte de la población (no sólo para los que no tienen coche).

Con el aumento espectacular de los precios de los carburantes, el fomento y la mejora de los sistemas públicos de transporte constituye en este momento una política de ayuda directa al sostenimiento de la economía familiar. Además se ha convertido en una debilidad para el desarrollo turístico de la provincia de Huelva. En muchas zonas turísticas de Huelva, cuando el turista de turno quiere moverse por la provincia o simplemente desplazarse al aeropuerto de Faro o de Sevilla sólo le queda la opción de arrendar un coche o un taxi (que en muchos casos no se encuentran en nuestros municipios a determinadas horas del día o la noche).

Es necesario y urgente un estudio de movilidad en la provincia de Huelva que, de manera definitiva, termine integrando los actuales sistemas de transportes para su gestión coordinada y si es posible única; establezca las verdaderas necesidades de la población; planifique la viabilidad de implantar sistemas de transportes ferroviarios de cercanía y mejoras de las líneas ferroviarias existentes adecuando los horarios, y unifique su funcionamiento como algo que funciona pensando en el ciudadano y sus necesidades más que en los intereses de los propietarios privados o públicos de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la realización de un plan de movilidad sostenible para la provincia de Huelva con el fin de mejorar los sistemas de transportes públicos de viajeros, detectar los déficit y proponer la planificación a corto y medio plazo de nuevas infraestructuras y servicios.

Este plan deberá proponer un modelo de gestión de la movilidad en Huelva de carácter integral y con capacidad de unificar los cometidos y funciones de los operadores privados y públicos, unificando su gestión y consensuando los criterios de funcionamiento para conseguir su intermodalidad.

Un plan que debe partir del hecho de que todos los modos de transportes de viajeros tienen que tener una verdadera función de servicio público por encima del puro negocio y la rentabilidad a corto plazo.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las bolsas de plástico no biodegradable que se distribuyen gratuitamente en supermercados y otras tiendas de Andalucía suponen un gran impacto ambiental, por que su producción a partir de combustibles fósiles implica la emisión de gases contaminantes, y además supone un enorme derroche energético. Pero además resulta extremadamente costoso su tratamiento como residuo y no es biodegradable, tardando más de 150 años en comenzar a degradarse y hasta 400 años en descomponerse totalmente.

Por otro lado, en muchas ocasiones aparece abandonado en el medio lo que supone un grave riesgo por su toxicidad y peligrosidad para la fauna. Las asociaciones ecologistas de nuestra región han llamado la atención, desde hace varios años, sobre este problema, y citan el hecho de que cientos de delfines, tortugas y aves marinas mueren anualmente asfixiadas por bolsas de plástico.

Algunas regiones de Europa ya han tomado conciencia del grave problema al que nos enfrentamos, razón por la que han comenzado con éxito a adoptar medidas para reducir y abandonar el uso de bolsas de plástico. La República de Irlanda fue una de las pioneras europeas en la toma de medidas sobre la producción descontrolada de bolsas de plástico al introducir en el 2002 el Plas-Tax, un impuesto que cobra 0,15 € –0,22 € desde julio del 2007– al consumidor por cada bolsa distribuida. El resultado de esta iniciativa fue la recaudación de cerca de 23 millones de euros para que sean invertidos en proyectos ambientales y una reducción en el consumo del 90%. El Reino Unido está comenzando a aplicar

una tasa similar, como son los casos de Londres o la pequeña población de Modbury, cuyos comercios han llegado a renunciar voluntariamente al reparto gratuito de bolsas de plástico, facilitando únicamente alternativas biodegradables. En otros países de la Unión Europea como Alemania, Francia, Bélgica e Italia, entre otros, las bolsas de plásticos son pagadas por el consumidor en todos los supermercados y es habitual el uso de bolsas de tela reutilizables o cajas de cartón.

El uso de bolsas de plástico es fácilmente sustituible por la utilización de bolsas de tela reutilizables, y en menor medida de papel reciclado o biopolímeros. Pero para ello es fundamental la iniciativa pública para promover el abandono de las bolsas de plástico en esta región.

La Comunidad Autónoma debe ayudar a romper la dependencia con el plástico imperecedero, aprobando un plan regional con medidas adecuadas de sensibilización, generación de alternativas y encarecimiento de su uso, ya que el que necesite una bolsa de plástico tendrá que pagar por la contaminación que conlleva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, ponga en marcha las siguientes actuaciones tendentes a la reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de Andalucía:

1. Aprobación de un plan andaluz para la reducción y eliminación de las bolsas de plástico de un solo uso, no biodegradables, en los comercios de nuestra Comunidad.
2. Puesta en marcha de medidas de sensibilización sobre el uso sostenible de las mismas y las alternativas a su uso, como la utilización de bolsas de tela reutilizables, y en menor medida de papel reciclado o biopolímeros.
3. Dotación de ayudas para la investigación en materiales plásticos biodegradables sustitutos en procesos de producción respetuosos con el entorno.
4. Impulso de programas de abandono voluntario de la entrega de bolsas de plástico por parte de los comercios de Andalucía.
5. Aprobación de una tasa autonómica de 0,15 € al consumidor por cada bolsa distribuida, cuya recaudación sea destinada a la inversión en proyectos ambientales.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a actuaciones sobre la seguridad vial en las carreteras de la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones sobre la seguridad vial en las carreteras de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas coincide con una de las causas de muerte más importante actualmente, como son los accidentes en la circulación viaria. Tanto si son con resultado de muerte como si no lo son, los accidentes en carretera, tanto de automovilistas como de motoristas, son una grave preocupación de los ciudadanos de Andalucía.

Es una realidad incontestable la posibilidad de minimizar este tipo de siniestralidad en la medida en que se procede por parte de las administraciones responsables a mejorar el estado de las carreteras o se reducen determinados obstáculos existentes en las mismas.

Para los motoristas estos elementos son los guardarraíles y la pintura deslizante en las señalizaciones, y para todos en general la existencia de determinados "puntos negros" o "tramos de concentración de accidentes", que requieren tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales para evitar accidentes con víctimas mortales o no.

En la provincia de Granada la Dirección General de Tráfico ha identificado los siguientes puntos negros en carreteras de responsabilidad autonómicas: el PK 240,800 de la autovía A-92 y en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación; el PK 2,800 de la A-92 G (tramo de la autovía Santa Fe-Granada) en una longitud de 200 metros en ambos sentidos de la circulación, y el PK 256,400 de la A-92 en una longitud de 200 metros en el sentido ascendente de la circulación; y en carreteras de titularidad y responsabi-

lidad estatal, el PK 122 de la A-44 (autovía de Sierra Nevada, Bailén-Motril) en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación.

Respecto de los guardarraíles, el grupo parlamentario que suscribe ya ha realizado la correspondiente iniciativa para que sea debatida cuando proceda, y a ella nos remitimos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1º Disponer de la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en los puntos kilométricos 240,800 de la autovía A-92 y en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación; 2,800 de la A-92 G (tramo de la autovía Santa Fe-Granada) en una longitud de 200 metros en ambos sentidos de la circulación, y 256,400 de la A-92 en una longitud de 200 metros en el sentido ascendente de la circulación.

2º Dirigirse al Ministerio de Fomento para que ponga en marcha las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico 122 de la A-44 (autovía de la Sierra Nevada, Bailén-Motril) en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa al Metro a su paso por San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa al Metro a su paso por San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Metro de Sevilla, como otros metros, no tendría sentido sino es por la necesidad de mejorar el tráfico urbano en aquellos puntos de mayor concentración humana, siendo un instrumento dinamizador de la vida y de la actividad en el área metropolitana. Su puesta en marcha servirá para mejorar la calidad del transporte público, reducir el tráfico y con ello el consumo energético y la contaminación atmosférica, pero también por el contrario puede ser una importante fuente de contaminación acústica.

Concretamente, en San Juan de Aznalfarache el Metro pasa a escasa distancia de un centro educativo, el IES San Juan, y de la barriada Virgen del Rocío. En el proyecto inicial se recogía la construcción de un "falso túnel" abierto hacia la autovía con el fin de aislar esta zona del ruido y de las vibraciones que producirá el paso hasta su llegada a la estación de San Juan Alto.

Parece, por las obras que se están efectuando, que ha habido un cambio sustancial en ese proyecto inicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la ejecución de la obras del Metro de Sevilla, a su paso por el IES San Juan y la barriada Virgen del Rocío de San Juan de Aznalfarache, de acuerdo con el proyecto inicial, garantizando el cumplimiento de la normativa para el aislamiento acústico y de las vibraciones.

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cooperación para el desarrollo en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en el marco de la celebración del segundo centenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de cooperación internacional que en materia de vivienda, ciudad y arquitectura desarrolla la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de vivienda, tal como recoge en su exposición de motivos de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se inicia en 1986 con el comienzo de las primeras actuaciones de rehabilitación de viviendas en diferentes ciudades latinoamericanas.

Desde entonces, el programa se ha desarrollado ampliando el ámbito geográfico de cooperación, a la vez que se ha profundizado en el objetivo de intercambiar experiencias y colaborar al desarrollo de países con los que Andalucía está unida por especiales lazos históricos y culturales, territorios que sin duda complementan nuestra propia identidad, descubriéndonos nuestro pasado, al tiempo que nuestro presente y futuro más solidarios. Así, en los últimos años se han programado o iniciado actuaciones en materia de vivienda, ciudad y arquitectura en colaboración con instituciones y administraciones de la práctica totalidad de los países del ámbito latinoamericano.

A lo largo de los últimos años, se han consolidado las líneas básicas de actuación que engloban las actuaciones en marcha, y que, en esencia, han compartido como objetivo principal el apoyo al fortalecimiento institucional y al desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades de la población con menores recursos, que apuesten por la recuperación de la ciudad

existente, la conservación del patrimonio arquitectónico y el fomento y la formación técnica en estas áreas de actividad. Estos ejes han sido incorporados al contenido del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011, aprobado por el Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, constituyendo en su conjunto uno de sus objetivos sectoriales.

De otra parte, el horizonte de la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812 debe poner en relación las experiencias de rehabilitación llevadas a cabo por la Junta de Andalucía, en Andalucía y Latinoamérica, con la experiencia de Cádiz como referente geográfico y temporal válido para ambas experiencias. La recuperación del espacio urbano para los ciudadanos, como objetivo principal de dichas actuaciones, entronca con el espíritu de la Constitución de Cádiz, que ya reflejaba la vinculación entre los ciudadanos de España y América.

El "Encuentro sobre Arquitectura, Vivienda y Ciudad en Andalucía y Latinoamérica", celebrado en Cádiz en septiembre de 2006, posibilitó el debate e intercambio institucional y disciplinar de experiencias entre los gestores y profesionales que, desde los distintos territorios, sustentan las actuaciones en las que participa la Junta de Andalucía, poniendo de relieve la oportunidad de la puesta en marcha de un programa plurianual de desarrollo en torno a la recuperación de la ciudad que culmine con la celebración de un congreso internacional en Cádiz en 2012.

La Conferencia Internacional "La Ciudad Viva", celebrada el pasado mes de enero en Sevilla, ha dado continuidad a esta apuesta y servido de antesala a los trabajos de organización de un próximo congreso internacional a celebrar en la ciudad de Quito (Ecuador) en 2009. El objetivo principal de estos encuentros consiste en impulsar un amplio debate social en torno a la ciudad, que se traducirá en la participación activa y responsable de la ciudadanía de uno y otro lado del Atlántico en la elaboración consensuada de una carta de los derechos y deberes de los ciudadanos, "Carta de Cádiz", cuya aprobación se pretende alcanzar en la ciudad de Cádiz en 2012, coincidiendo con la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las actuaciones de cooperación internacional con los países de Latinoamérica mediante el apoyo al fortalecimiento institucional y al desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades

de la población con menores recursos; apuesten por la recuperación de la ciudad existente; la conservación del patrimonio arquitectónico y el fomento y la formación técnica en estas áreas de actividad, como contribución comprometida a la preparación de los actos de celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

2. Apoyar la elaboración de la "Carta de Cádiz" como carta de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la ciudad, resultado de la participación activa y responsable de la ciudadanía andaluza y de los distintos países, para su aprobación en el marco de la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

3. Respaldar la celebración de un congreso internacional en Cádiz, en 2012, a fin de establecer los objetivos comunes antes expuestos en ambas orillas del Atlántico, y llenar de contenidos concretos tan trascendental efeméride.

Sevilla, 16 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLC-000146, Proposición no de Ley relativa a IES La Paz, de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 8-08/PNLP-000022, relativa al IES La Paz, de Cádiz, en Proposición no de Ley ante Comisión 8-08/PNLC-000146

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 8-08/PNLP-000022, relativa al IES La Paz, de Cádiz, en Proposición no de Ley ante Comisión 8-08/PNLC-000146, y ha accedido a la petición contenida en el mismo. La citada Proposición no de Ley se tramitará ante la Comisión de Educación.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Dependencia concebida para dar solución a las personas dependientes, y cuya aprobación mayoritaria constituyó una clara apuesta para dar solución a

un grave problema social, está provocando en Andalucía un claro sentimiento de decepción y frustración ante los escasos resultados obtenidos.

La falta de medios técnicos humanos y materiales en la aplicación de la misma hace que las expectativas que generó no se cumplan, y en consecuencia sus beneficios para dependientes y/o sus familiares no se materialicen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas concretas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para desarrollar y poner en valor, en Andalucía, la Ley de Dependencia?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda, su precio y condiciones de financiación, en virtud del encarecimiento del precio de las hipotecas, constituye uno de los graves problemas que afectan en la actualidad a las familias andaluzas, y a aquellos ciudadanos que tienen un proyecto de emancipación de la vida familiar que no pueden llevar a cabo por la falta de viviendas asequibles.

La responsabilidad y el deber de la Administración andaluza a la hora de acometer una política pública y protegida de vivienda que dé solución a este problema ha constituido un clamoroso fracaso durante los últimos años.

El IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo se ha incumplido manifiesta y gravemente en sus objetivos referentes a la construcción de viviendas protegidas en venta y alquiler, a la vez que prácticamente han desaparecido las viviendas de promoción pública directa de la Administración dirigidas a aquellos segmentos de población sin capacidad económica de concurrir al mercado libre o protegido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política en materia de vivienda va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en la presente Legislatura?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/I-000014, Interpelación relativa a política general en materia de financiación local

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de financiación local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de crisis económica por la que atraviesa nuestra Comunidad, y consiguientemente la fuerte caída que en materia de ingresos están teniendo las corporaciones locales, viene a agravar una situación económica derivada de la prestación de servicios desde la esfera municipal sin las contrapartidas económicas para ello, a la vez que por no haberse acometido la necesaria revisión de la financiación municipal y de la participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno, desde su ámbito competencial y financiero, para corregir esta situación y garantizar a los ayuntamientos andaluces una financiación justa y acorde con los servicios que prestan?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000123, Pregunta relativa a refinería de Balboa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite por la vía del artículo 167.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/POP-000124, Pregunta relativa a deuda histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda histórica.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del pago de la deuda histórica a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000125, Pregunta relativa a jornada laboral de 65 horas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a jornada laboral de 65 horas.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Empleo la decisión de la Comisión Europea de implantar en la Unión Europea una modificación del marco legal unitario, que permita introducir en los países miembros la posibilidad de ampliar la jornada laboral semanal hasta las 65 horas en determinados supuestos?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-08/POP-000140, Pregunta relativa a tercer carril a la autovía A-49

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. Jaime Raynaud Soto y D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. Jaime Raynaud Soto y D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tercer carril a la autovía A-49.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el colapso de la autovía A-49, Sevilla-Huelva, muy especialmente en fines de semana y en la estación veraniega.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha planteado el Consejo de Gobierno, al Gobierno de la Nación, la conveniencia de proceder, con urgencia, a dotar con un tercer carril en ambas direcciones a la autovía A-49, entre Sevilla y Huelva?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ignacio Zoido Álvarez,
Jaime Raynaud Soto y
Pedro Rodríguez González.

8-08/POP-000141, Pregunta relativa a Agencia Andaluza del Agua

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Agencia Andaluza del Agua.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la gestión de la Agencia del Agua Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2008.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000142, Pregunta relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que todos los municipios andaluces puedan cumplir el mandato legal de adaptar sus planeamientos a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y poder generar suelos destinados a la construcción de viviendas protegidas?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2008.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000032, Pregunta relativa a la turbidez del río Guadalquivir en la zona de Sanlúcar de Barrameda y desembocadura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000081, debatida en la sesión plenaria de los días 11 y 12 de junio de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 25 de junio de 2008

8-08/POC-000235, Pregunta relativa a Cumbre de la Industria en Huelva 2008

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008

Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Cumbre de la Industria en Huelva 2008.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha celebrado, en Punta Umbría, la Cumbre de la Industria Huelva 2008, en la que se analizó la situación actual y los principales retos del sector industrial en España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué ha sido debida la ausencia absoluta de la Junta de Andalucía en un evento dedicado a la industria, que tanta falta hace en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas.

8-08/POC-000236, Pregunta relativa a reapertura de las minas de Riotinto (Huelva)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reapertura de las minas de Riotinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la crisis que provocó el cierre de la mina de Riotinto existe un proyecto de reapertura de la mina, que daría nuevas expectativas al desarrollo de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los permisos que una multinacional chipriota ha solicitado para la

apertura de la mina, ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas.

8-08/POC-000237, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva.

PREGUNTA

¿Tiene ya decidido el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la ubicación de la Ciudad de la Justicia en Huelva y el comienzo de las obras de la misma?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000238, Pregunta relativa a consumo de tabaco a menores de 17 años

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a consumo de tabaco a menores de 17 años.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar y está tomando la Consejería de Salud ante el preocupante aumento del consumo de tabaco en menores de 17 años?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

8-08/POC-000239, Pregunta relativa al ambulatorio de Rute (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al ambulatorio de Rute (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cuándo comenzarán las obras previstas en el ambulatorio de Rute (Córdoba), y plazo de ejecución de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-08/POC-000240, Pregunta relativa a permiso de lactancia en el hospital Virgen del Rocío, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a permiso de lactancia en el hospital Virgen del Rocío, Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno ante la vulneración de la Ley de Igualdad respecto al permiso de lactancia por parte del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POC-000241, Pregunta relativa a lectura fácil a personas con discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a lectura fácil a personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo, por parte de la Junta de Andalucía, para implantar la lectura fácil a personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza.

8-08/POC-000242, Pregunta relativa a obras de reforma del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de reforma del colegio Vicenta Tarín, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente han comenzado las obras de reforma del colegio Vicenta Tarín, de Arcos de la Frontera, con un año de retraso y sin que el proyecto de obra aprobado cubra todas las mejoras que necesita el centro.

El colegio presenta graves problemas de mantenimiento, grietas, deficiente sistema de saneamiento, problemas eléctricos, aparición de bichos e insectos en el interior de las aulas, etcétera, que recomiendan una reforma integral del centro en vez de actuaciones puntuales de reforma como las que se están llevando a cabo

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Es consciente la Consejería de Educación del mal estado del colegio Vicenta Tarín, de Arcos de la Frontera, y las condiciones en que los niños se ven obligados a recibir clase?

¿Por qué motivo el proyecto de obra aprobado para este centro no cubre todas las reformas necesarias?

¿Piensa la Consejería tomar alguna medida para solucionar esta situación, y cuándo se llevarán a cabo?

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-08/POC-000243, Pregunta relativa a cierre de los quirófanos del hospital del Poniente, en El Ejido (Almería)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cierre de los quirófanos del hospital del Poniente, en El Ejido (Almería).

PREGUNTAS

¿Qué tipo de patógenos se han detectado en los quirófanos del hospital del Poniente, en El Ejido?

¿Qué medidas se han tomado para evitar que afecten a la salud de los pacientes?

¿Qué medidas se han tomado para comprobar que no se haya infectado a ningún usuario?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-08/POC-000244, Pregunta relativa a deterioro y abandono de Riofrío (Loja)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deterioro y abandono de Riofrío (Loja).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de las inundaciones sufridas hace unos meses, el deterioro sufrido en Riofrío ha sido de gran magnitud.

Las ayudas prometidas por las distintas administraciones no han llegado, y el deterioro y abandono es cada vez mayor en un lugar que visitan semanalmente más de tres mil personas de todos los lugares de Andalucía y España. Además de contar con un coto intensivo de pesca de reconocida importancia.

A todo lo anteriormente expuesto se suma el no contar con depuración de aguas todavía, y las obras que se han llevado a cabo para este fin están dejando a lo largo del río un estado lamentable de olores y restos orgánicos, sumados a las condiciones en las que han quedado las piscinas de la piscifactoría con aguas putrefactas embalsadas.

Todo ello está haciendo que cada día haya menos visitantes, con lo que supone de "merma" para el desarrollo económico de esta zona, que cuenta con un número considerable de establecimientos de hostelería y restauración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Es conocedor el Consejo de Gobierno del abandono y deterioro que sufre Riofrío (Loja), puerta de entrada a Granada y punto turístico y medioambiental de gran importancia en Granada?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-08/POC-000245, Pregunta relativa a problema detectado, de presencia de amianto, en el derribo del antiguo hospital Manuel Lois, de Huelva, que lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problema detectado, de presencia de amianto, en el derribo del antiguo hospital Manuel Lois, de Huelva, que lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de derribo del antiguo hospital Manuel Lois fueron paradas en su día tras la denuncia formulada por CC.OO. por la presencia de amianto y por no haberse adoptado, en aquel momento, las medidas de seguridad necesarias hacia los trabajadores y hacia las personas que viven en la zona.

Recientemente se han reiniciado las obras sin que, al parecer, existan garantías de que dichas medidas se hayan adoptado.

El amianto, como todos sabemos, es un material altamente cancerígeno por tanto debe estar sometido a los máximos controles.

Para Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la información pública es otro elemento esencial en las actuaciones de las administraciones públicas en situaciones como ésta.

Sin embargo, la opacidad y el oscurantismo definen las formas en las que se está llevando a cabo el derribo.

CC.OO. ha denunciado públicamente la falta de información al respecto, a pesar de haber sido requerida insistentemente, y la asociación de vecinos Santa Gema, con la que hemos mantenido un encuentro recientemente, desconoce también las condiciones de la obra y la medidas adoptadas, a pesar de haber sido solicitadas a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas de seguridad y salud laboral se han tomado para reiniciar las obras de derribo y transporte de materiales en relación al amianto?

¿Dónde se están depositando los mismos y qué tratamiento se les está dando en su confinamiento?

¿Conoce la Consejería de Salud si los comités de Salud Laboral de los centros de trabajo cercanos han sido informados?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000246, Pregunta relativa a servicios de urgencias en los centros de salud de la provincia de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a servicios de urgencias en los centros de salud de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros de salud de la provincia de Huelva tienen dificultades de todo tipo cuando se producen bajas temporales en los profesionales que atienden los servicios de urgencia. En muchos casos se viene solucionando, esta falta temporal de profesionales, cargando a los médicos en determinadas horas del día con este servicio, contribuyendo así a colapsar el normal funcionamiento de los centros de salud y sus consultas ambulatorias diarias.

En otros casos, estas bajas temporales de los profesionales que atienden los servicios de urgencias hace que en determinadas horas del día no exista prácticamente el mismo, máxime en los casos en los que se necesita sus servicios en el exterior del centro sanitario.

También se producen estas dificultades en periodos vacacionales, afectando gravemente al funcionamiento de la red básica de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería previsto tomar medidas para solucionar esta grave problemática que afecta a la red básica de Salud en la provincia de Huelva?

¿En qué consistirán las mismas y cuál es la dotación presupuestaria prevista?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000247, Pregunta relativa a situación de viviendas en las calles Lepanto y Rodríguez Marín, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de viviendas en las calles Lepanto y Rodríguez Marín, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de 17 familias en San Juan de Aznalfarache es sencillamente increíble.

En el año 1999, en San Juan de Aznalfarache, tras unas fuertes lluvias que afectaron a 18 viviendas de las calles Lepanto y Rodríguez Marín, el Ayuntamiento dictó el desalojo de las mismas, algunas por peligro inminente y otras como medida de precaución. Los vecinos afectados fueron realojados provisionalmente, algunos en hoteles y otros en casas de familiares.

El 15 de junio de 2005, casi cinco años después, el Ayuntamiento acuerda solicitar, a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la inclusión del Ayuntamiento en el Programa de Infravivienda y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por resolución de 1 de septiembre de 2005, declara zona de actuación de infravivienda el entorno de las calles Lepanto y Rodríguez Marín, integrando en la actuación las 18 viviendas afectadas. El programa de actuación no se aprobó definitivamente hasta el 26 de diciembre de 2006.

Después de todos estos años, de múltiples gestiones de los afectados y compromisos reiteradamente incumplidos, algunos han recurrido incluso al Defensor del Pueblo, la situación sigue sin resolverse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería y en qué plazos para resolver esta situación, que lleva nueve años esperando?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-08/POC-000248, Pregunta relativa a campamento de verano para los niños diabéticos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campamento de verano para los niños diabéticos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud viene organizando cada verano, en colaboración con las asociaciones de pacientes diabéticos, una serie de actividades dirigidas a los niños diabéticos con el objetivo de que éstos incrementen el conocimiento sobre su actividad al tiempo que disfrutan de actividades de ocio y tiempo libre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actividades va a organizar la Consejería de Salud durante el próximo verano dirigidas a los niños diabéticos andaluces?

¿Cuántos niños diabéticos van a participar en dichas actividades?

Sevilla, 16 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Analizar la situación de la brecha tecnológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en comparación con otras comunidades autónomas del Estado español y otras regiones y estados de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APP-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APP-000054, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta, ante la inmediata estación veraniega, de la situación de las infraestructuras del transporte y comunicación en relación con los accesos, traslados a interiores y al litoral de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta del operativo y los medios humanos aplicables a la sanidad andaluza en este periodo vacacional

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta del operativo del Plan Infoca para combatir incendios en Andalucía en los próximos meses

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que explique el traspaso y la gestión de la cuenca del Guadalquivir

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar los objetivos y cometidos del Plan de Vivienda y Suelo 2008-2012

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el plan de emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre el proyecto de remodelación del Llano Amarillo en Algeciras: situación actual, causas del retraso sufrido y previsiones de futuro en cuanto a presupuesto, ejecución y desarrollo del mismo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que, por razón de la materia, la solicitud de comparecencia 8-08/APC-000243, de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de remodelación del Llano Amarillo, en Algeciras: situación actual, causas del retraso sufrido y previsiones de futuro en cuanto a presupuesto, ejecución y desarrollo del mismo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sea tramitada ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio y sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/APC-000246, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre situación en la que se encuentran los centros de acogida de menores en Granada y específicamente el centro Ángel Ganivet

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000247, Solicitud de comparecencia del Secretario General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre actuaciones que está realizando la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas en beneficio de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma y proyectos que se van a llevar a cabo en esta legislatura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.3º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000248, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo y del desarrollo del Plan Andaluz de Cooperación Internacional

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000249, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre denuncias realizadas por profesionales del centro hospitalario Virgen de las Nieves, de Granada, sobre manipulación de las listas de espera en el mencionado hospital

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000250, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000251, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000252, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre los fondos europeos asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía y su repercusión en la situación económica actual y en los años venideros

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000253, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en Discapacidad durante la presente legislatura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000254, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000255, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre los proyectos, presupuestos y plazos que se han puesto en marcha hasta la fecha, de cara a la Conmemoración de la Fundación del Reino de Granada en el año 2013

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

8-08/APC-000256, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico del Vino para la comarca del Condado-Campaña de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía firmó con el sector del vino, en la comarca del Condado Campiña de Huelva, un plan estratégico. En el mismo estamparon su firma cooperativas, organizaciones agrarias, exportadores y el propio Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos y Vinagres del Condado de Huelva.

Han pasado algunos años y las expectativas creadas por el mismo no se han cumplido en un gran porcentaje, sobre todo en lo referente a la modernización e introducción de nuevas tecnologías en las cooperativas (que agrupan al 90 % del sector en el Condado de Huelva).

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en Comisión, para dar cuenta sobre el nivel de cumplimiento y evaluación de las actuaciones ejecutadas a través del Plan Estratégico del Vino firmado por el sector vitivinícola del Condado de Huelva y la Consejería, y previsiones de ampliación o modificación con respecto a la cuantía de las ayudas, los objetivos pretendidos, etc.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/APC-000257, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el Tercer Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APC-000258, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre las perspectivas del trabajo futuro de Extenda

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APC-000259, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre los criterios estadísticos para la medición del paro registrado

*Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

8-08/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la valoración de la aprobación por el Consejo de Ministros de Trabajo de la Unión Europea de la propuesta de modificación de la directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Cózar Andrades, D. Manuel García Quero, D. José García Giralte y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

8-08/DIP-000083, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 25 de junio de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 18 de junio de 2008, 8-08/DIP-000083, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2008 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/EMMC-000002, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de junio de 2008
Orden de publicación de 24 de junio de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2008, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía produciéndose, por tanto, vacante en la Presidencia de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, que debe ser cubierta según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, 8-08/EMMC-000002.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

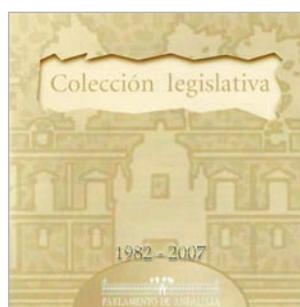
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

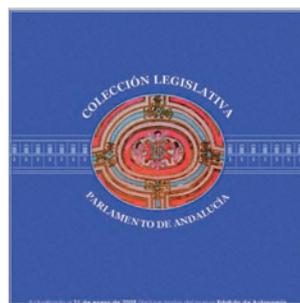
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

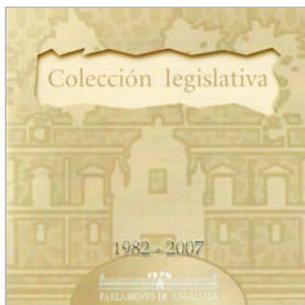


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía